

Salta, 17 de Marzo de 2008

099/08

Expte. N° 14.040/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan Hermán Robin, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de las cátedras de "Ingeniería de Planta" y "Procesos Industriales", de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios a las Bodegas Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya, ubicadas en la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta), durante el día 19 de marzo de 2.007; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

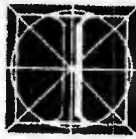
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 5.- (Pesos CINCO) para cada uno de los alumnos de las cátedras "INGENIERÍA DE PLANTA" Y "PROCESOS INDUSTRIALES" de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará una visita de estudio a las Bodegas Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya, ubicadas en la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta), durante el día 19 de Marzo de 2008.

Nº	Apellido	L.U.	DNI
1	Aguilar, José Abel	301.259	26.491.847
2	Balbi, Marcelo Andrés	304.625	25.144.243
3	Barboza, Víctor Gustavo	303.644	26.963.183
4	Ceillán López, Patricio	304.629	31.548.416
5	Chauqui, Carlos	304.654	26.449.204
6	Fernández, María José	304.631	30.636.285
7	Figueroa Morey, Sebastián	305.120	31.904.406
8	Gaspar Raul, Luís María	304.613	31.733.287
9	Griso, Iván	304.159	30.184.752
10	Juárez, Daniel	303.163	29.645.316
11	Loza, Roberto	303.956	28.071.892
12	Méndez, Daniel Federico	302.346	28.539.158
13	Miranda, Luís Daniel	301.844	27.160.874
14	Montelongo, Fabián Daniel	304.172	92.807.685
15	Moreno, Ronald	301.209	92.368.865

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

099/08

Expte. N° 14.040/08

16	Muñoz, Martín Eduardo	304.641	31.451.691
17	Pacheco, Pablo Daniel	303.953	29.295.072
18	Parrado, Juan Gustavo	301.023	24.697.655
19	Caracho, Manuel	304.196	30.080.700
20	Soruco, Germán Ezequiel	301.556	26.546.037
21	Torfe, Jorge Luis	304.644	30.638.047
22	Vargas, Roque Gabriel	304.626	30.221.936
23	Villafañe, Ramiro	305.467	31.733.023
24	Zapata Valdés, Nicolás G.	305.003	32.347.137

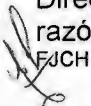
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Juan Hermán ROBIN, D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 120= (Pesos CIENTO VEINTE) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.


ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Juan Hermán ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 5= (Pesos CINCO), del monto recibido, a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1º.

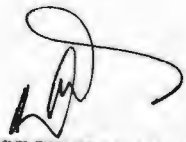
ARTICULO 4º.- Hacer saber al Ing. Juan Hermán ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 120= (Pesos CIENTO VEINTE) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Juan H. ROBIN, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

  
EJCH

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAJÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA